

21

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 08 de Febrero de 2019

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con el No.147902019 de fecha **24 de Enero 2019**, presentado por personas no identificadas y allegado a esta Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, a través del Sistema Integral de Atención al Ciudadano, procede la Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGÓN**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe a emitir respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del ocho (08) de febrero de 2019, siendo las 4:00 p.m.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00 p.m.** horas del **15 de febrero de 2019**, se desfija el presente informe secretarial.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Hernán Santoyo Alza - Responsable SDQS, SLIS RUU* 
Revisó: *Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU* 

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.

Sixth block of faint, illegible text near the bottom.

Seventh block of faint, illegible text at the bottom of the page.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019010267

Fecha: 2019-02-06 08:17:16

Código Dep.



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: ANONIMO
Asunto: Rta Requerimiento No. 147902019 Anónimo
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, D.C., febrero de 2019

Señores:
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 147902019
Referencia: Radicado E2019003117 Buzón de Subgerencias CDC Molinos II

Cordial saludo.

Esta Subdirección recibió el radicado de la referencia, a través del cual se allega un anónimo a nombre del señor Pedro Y Señora María "Para informar que las personas que viven en la transversal 5 M #48 70 sur, Don pedro y la señora maría son dueñas de casa, tienen negocio, reciben arriendos y tienen bono pensional" sic.

Esta Subdirección consultó el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que el Señor Pedro y la Señora María, domiciliados en la dirección transv. 5 m No. 48 – 70 sur, son participantes del apoyo económico tipo C, es decir de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe - Fondo de Desarrollo Local, motivo por el cual su comunicación fue remitida a esa entidad para que realice los tramites de acuerdo a su competencia.

Ahora bien, es de aclarar que el Servicio de Centro Dia "Palabras Mayores" de la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe , tiene como objetivo buscar la construcción de procesos de autonomía en las personas mayores que les permita afrontar situaciones que vulneren su integridad para el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo el disfrute de un envejecimiento activo mediante un acompañamiento social y el fortalecimiento de redes, de acuerdo con lo anterior el servicio de Centro Dia no entrega ningún apoyo económico.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Martha Lucia Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz.

Revisó: Hernán Santoyo Aiza. Profesional SLIS RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros Referente Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –**link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019010268

Fecha: 2019-02-06 08:21:25

Código Dep:



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZÓN
Asunto: Traslado Rec No 147902019 Alcaldía
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, D.C., febrero de 2019

Doctor

LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZÓN

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

CL 32 N. 23 – 62 sur

Código Postal: 111811

Bogotá

Asunto: Traslado Requerimiento No. 147902019

Referencia: Radicado E2019003117 Buzón de Subgerencias CDC Molinos II

10 FEB 2019

11 FEB 2019

Alcaldía Rafael Uribe Uribe

Cordial saludo.

Esta Subdirección recibió el radicado de la referencia, a través del cual se allega un anónimo a nombre del Señor Pedro y la Señora María, domiciliados en la dirección transv. 5 m n. 48 – 70 sur, donde denuncian que no merece tener el apoyo económico.

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que son participantes del apoyo económico tipo C; es decir, que la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe (Fondo de Desarrollo Local).

De conformidad con lo anterior, teniendo en cuenta que el trámite administrativo es por parte de esa entidad, le remito copia del radicado con el fin de que se lleven a cabo los trámites de su competencia y dar una respuesta al CDC Molinos II Calle 48 P BIS C Sur #4 -30.

Cordialmente ,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Lo enunciado en (1) un folio.

Proyectó: Martha Lucia Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 100%

Revisó: Hernán Santoyo Alza. Profesional SLIS RUU

Aprobó: Maria Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL